

Malacatos, 12 de junio de 2015

Señor

Manuel Enrique Gaona Carrión

Ciudad.-

De mi especial consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía de Transporte Mixto "SAN FELIPE DE MALACATOS" Cía. Ltda. En sesión de carácter general realizada el día 11 de Junio de 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía, para un período estatuario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía de Transporte Mixto "San Felipe de Malacatos" Cía. Ltda., celebrada el 21 del mes de Agosto del 2008 ante el Señor Doctor Ernesto Iglesias, Notario Primero del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja con Nro. Partida 706, repertorio 2678 de fecha 3 de septiembre de 2008.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

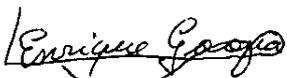
Con los más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Marco Antonio Quezada Granda
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Atento a lo solicitado, **acepto** formalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía de Transporte Mixto "SAN FELIPE DE MALACATOS" Cía. Ltda., que se confirme según el nombramiento precedente.

Malacatos, 12 de junio de 2015


Sr. Manuel Enrique Gaona Carrión.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS" CÍA. LTDA.



TRÁMITE NÚMERO: 3969

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	495
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAONA CARRION MANUEL ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1101477840
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO